

Código Expediente: ICQ-080725X

Código RMN: ICQ-080725X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PALERMO MED S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	02-05-2019	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del Título con placa No. ICQ-080725X, para la explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, en un área de 18,6268 Hectáreas, suscrito entre la sociedad PALERMO MED S.A.S. con Nit. 900.086.833-2 y el señor SERGIO ANDRÉS GÓMEZ PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.585.762, por una duración de 4 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 27/05/2023; ubicado en el municipio de CÁCERES, Departamento de Antioquia. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060039246 del 26/03/2019.

Código Expediente: GHN-081

Código RMN: GHN-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN GREENFIELD INVESTMENTS LTDA.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GACHALÁ	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	11-03-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad COLOMBIAN GREENFIELD INVESTMENTS S.A.S. por COLOMBIAN GREENFIELD INVESTMENTS LIMITADA identificada con Nit. 900.524.346-7, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. GHN-081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001030 del 29 de Noviembre de 2018.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: 600-17

Código RMN: HDJK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LAVICON LTDA	PAR MANIZALES	CALDAS	SALAMINA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

28-05-2019	04-12-2018	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales Caldas, comunica al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo laboral con radicado No. 17001-3105-002-2011-00508-00, en el cual actúa como demandante el señor ROSENDO GAVIRIA VELASQUEZ C.C. 18.385.386 y como demandado LAVICON S.A.S. Nit. 810.001.845-1, se profirió auto mediante el cual se DISPUSO el LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO DEL TÍTULO MINERO No. 600-17 otorgado a la sociedad LAVICON S.A.S., mediante contrato de concesión celebrado con la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. La medida de embargo fue comunicada mediante oficio No. 1976 del 27/11/2018, y quedó registrada en la anotación No. 2 del certificado de registro minero del título No. 600-17.
------------	------------	-----------------------	---

Código Expediente: IHL-14591

Código RMN: IHL-14591

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	23-05-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IHL-14591, identificado con el NIT. 830.127.076-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IHL-14591. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000394 del 20 de Abril de 2018.

Código Expediente: TC1-15051

Código RMN: TC1-15051

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE MUTATA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	08-05-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE CON PLACA No. TC1-15051 al MUNICIPIO DE MUTATA, con NIT No. 890.980.950-5, para la Explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 19,0796 Hectareas. ARTICULO SEGUNDO. La presente Autorizacion Temporal e Intransferible tiene un plazo de duracion de VEINTE (20) MESES (es decir, hasta el 27/01/2021) a partir su inscripcion en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido por los articulos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2018060030569 de fecha 21 de marzo de 2018.

Código Expediente: UCC-11141

Código RMN: UCC-11141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO MAGDALENA CONGISMUR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	07-05-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE CON PLACA No. UCC-11141, al CONSORCIO MAGDALENA CONGISMUR, con NIT No. 901.212.703-8, para la extraccion de una fuente de Materiales de Construccion. Area otorgada: 38,2558 Hectareas.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente Autorizacion Temporal e Intransferible tendra una duracion de 16 meses (es decir, hasta el 27/09/2020), e inicia a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los articulos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060043581 de fecha 08 de abril de 2019.</p>

Código Expediente: 563

Código RMN: HGKB-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SIGMA LTDA.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	09-05-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 563 (HGKB-03), presentada por la sociedad SIGMA LTDA.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 563 (HGKB-03), con la sociedad SIGMA LTDA.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000294 del 08 de Abril de 2019.</p>

Código Expediente: 14008

Código RMN: FH50-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SECTOR RESOURCES LTD	PAR CENTRO	TOLIMA	SANTA ISABEL	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-05-2019	08-05-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 14008 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y la sociedad SECTOR RESOURCES LTD., identificada con NIT No. 800.250.097-8, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SANTA ISABEL, Departamento de TOLIMA y comprende una extensión superficial total de 61,5502 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de VEINTE (20) AÑOS (es decir, hasta el 27/05/2039), contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la Etapa de Explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 349 de la Ley 685 de 2001 (...) (Acogimiento a la Ley 685).</p>